PASIONFUTURO S.A.
INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento a la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, Resolución No 92.1.4.3.0014 y los estatutos vigentes, se pone a consideración el Informe de Comisario Revisor, una vez verificado:

El Estatuto Social, Los Estados Financieros tomados en su conjunto y demás resoluciones emitidas por la administración de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

1.- El objeto principal de la Compañía es:

BRINDAR SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EN LAS AREAS DE MARCADEO, PUBLICIDAD, ESTUDIOS Y FACTIBILIDAD DE MERCADOS EN EL AREA DEL FUTBOL.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 fue de US$ 800.00, divididas en 800 acciones de US$ 1.00 cada una.

Se han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones que han emitido los accionistas, respecto de la administración, operaciones y control de la compañía durante el ejercicio económico 2010.

2.- Los Estados Financieros han sido emitidos y en apego a las NEC., y demás políticas establecidas por la federación Nacional de contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que están basadas en los principio de Contabilidad y en la Normas de Contabilidad Ecuatorianas.

Bases de presentación:

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC).

Periodo:

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre de 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los mencionados estados financieros han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas.

Los ingresos y gastos han sido registrados en base a la emisión y recepción de comprobantes y facturas debidamente autorizadas.

Los Ingresos durante el presente año ascienden a US$ 21.568.40, los costos y gastos ascienden a US$ 22.339.65, arrojando una pérdida de US$ 771.25, este resultado incrementa la pérdida del año anterior que fue de US$ 13.746.52.

Atentamente,

Ramiro Iglión Carrillo
RNC 09943
RUC 1707715361001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 JUN. 2011
OPERADOR 29
QUITO